CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
(7.7		
454	30846	07/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CUARTEL GENERAL VI DIVISION DEL EJERC	ITO
RUT EMPRESA	61971700-7	N° 2250
REGIÓN	IREGIÓN	FONO 057-400800 ANEXO 31510
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD
DOMICILIO	AVDA. ARTURO PRAT	EMAIL@ sorellanam@yahoo.es
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	MATERIAL BELICO	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 18 Tara ▶ 26	PBT ▶ 44
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN D	lestino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA D	estino • ARICA
LOCALIDADES ~	Origen ▶ ARICA D	estino ▶ QUEBRADA DE ACHA
RUTA A RECORRER	5 NORTE	
TOTAL DE K.M	10 Fecha Apro	ix, Viaje 13/03/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADA	
ANCHO (mts)	Plataforma > 3.45 Carga > 3.4	0 Total 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 2.6	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 7.5	Total > 3.6 post 3.6
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSP	ORTE
PATENTES.	Vehiculo ▶ E-4331 SemiRemolque ▶ E-	4471 Remolque
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	S 3.5 7.5	
TIPO DE EJES	(S) ;; (D) (D) ;; (D)5 ;;	
PESOS X EJES	7 14 23	
N° DE RUEDAS	2 8 20	
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.3 1.5 1	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTI	RICCIONES QUE MAS ÁBAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, establecida en la legislacio con luz natural. Autoriza-	Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y e inte la normativa de tránsito vigente y aquellas c deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile ón Vigente o aquella que se determine expresamer ción excepcional en horario nocturno se indica e	icio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La nte en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota casionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >	TRANSITAR CON PRECAUCION - MEDIDAS NO FI	SCALIZADAS - DEBE VIAJAR SOLO DE DIA
	AUTORIZACIÓ	N VALIDA
FECHA DESDE	08/03/2012 FECHA HASTA	09/03/2012
COD_AUTENTIF.357201238	3-01-2011 - 3929-2010-030415372	
	all	The state of the s
		Fiscal de Posaje GUILLERMO PARDO OBREQUE Ingeniero Civil
	inabactor.	1-XV Region Director Regional Vialidad Director Regional Vialidad Director Regional Vialidad
	AISIKOS	1. va ualan Dilector Kediotisi kicibed

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012